

## Generales:

Primera.—Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el/los Sector/es correspondiente/s. Los no registrados deberán solicitar la inscripción con la petición de participación.

Segunda.—Declaración responsable de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tercera.—Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

## Particulares:

## Cuarta.—Bogies y ejes montados:

a) Ser proyectista, fabricante y suministrador de bogies Y-21 para anchos de vía 1.435 y 1.668 mm., que se acreditará mediante certificación de Administraciones ferroviarias de la Unión Europea, referidos a suministros de los últimos cinco años.

b) Disponer de procedimientos de cálculo estructural y dinámica ferroviaria, que se acreditará con entrega de los mismos.

c) Disponer de bancos de ensayos para bogies y ejes montados, que se acreditará con la descripción de los equipos.

d) Disponer de procedimientos y medios propios de cálculo y ensayos dinámicos en vía, acreditándolo con la entrega del procedimiento y descripción de los medios.

e) Disponer de un proyecto de adaptación del bogie Y-21 a 25 toneladas/eje, válido simultáneamente para anchos de vía 1.435 y 1.668 mm., que se acreditará con la entrega de los cálculos por elementos finitos y que pasará a ser propiedad de RENFE.

f) Disponer de certificación ISO 9001 y 9002 para el diseño y fabricación de bogies Y-21.

Quinta.—Ingeniería, utillajes y suministros asociados (utillaje, bastidores, timonería de freno, compuertas de descarga, testers, cunas, brazos de retención de bobinas, etc.):

a) Ser diseñador y fabricante de vagones de ferrocarril para Administraciones ferroviarias de la Unión Europea, que se acreditará con contratos de venta o certificación de las empresas contratantes.

b) Haber realizado ingeniería y puesta a punto de procesos de fabricación de vagones para su construcción por alguna Administración ferroviaria de la Unión Europea, acreditándolo con la presentación de contratos de venta.

c) Compromiso explícito de disponer en España de ingeniería de apoyo continuo a la fabricación, en distintas factorías, a partir del momento de la adjudicación.

d) Disponer de certificación ISO 9001 y 9002 para el diseño y fabricación de vagones.

e) Compromiso explícito de cesión a RENFE de los proyectos de ingeniería de diseño y fabricación.

## Sexta.—Equipo de freno:

a) Acreditar ser fabricante de un sistema homologado por la UIC.

Séptima.—Sistema de cierre por lona y arcos deslizantes:

a) Ser fabricante de un sistema ampliamente experimentado por alguna Administración ferroviaria de la Unión Europea, que se acreditará con certificación de la misma.

14. Criterios de adjudicación: No procede.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de la fianza expresada en el punto 6 que formará parte de la documentación de las ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 3.0/6100.0001/0-00000.

18. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 29 de febrero de 2000.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:

Madrid, 29 de febrero de 2000.—El Director Gerente, U.N. Mantenimiento Integral de Trenes.—10.213.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

### *Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», por la que se hace pública la licitación de un contrato.*

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de la mejora local. Mejora de trazado en la C-17 entre el enlace de la Garriga y el enlace de Aiguafreda sur, puntos kilométricos 38,500 al 39,500 y 44,700 al 45,100 (antigua N-152). Tramo: La Garriga-Tagamant. Clave: MB-98225.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Tres.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 18.000.000 de pesetas (108.182,18 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Provisional: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima».  
b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.  
c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.  
d) Teléfono: 93 444 44 44.  
e) Telefax: 93 430 01 24.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

b) Otros requisitos: Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 29 de marzo de 2000, a las trece horas.  
b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de bases.

## c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima».

2.º Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

3.º Localidad y código postal: Barcelona 08024.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

## 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima».

b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad: 08029 Barcelona.

d) Fecha: 4 de abril de 2000.

e) Hora: Diez horas cincuenta minutos.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 29 de febrero de 2000.—Pilar Matesanz i Sánchez, Cap d'Auditoria Interna.—10.203.

### *Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», por la que se hace pública la licitación de diversos contratos.*

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantías: Provisional, Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima».  
b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.  
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.  
d) Teléfono: 93 444 44 44.  
e) Telefax: 93 430 01 24.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Otros requisitos: Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2000, a las trece horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de bases.